



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00107834- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2026-563-E-UNC-DEC#FP que dispone retribuir las tareas realizadas por la Profesora Shirley María del Carmen Reyes Sencia; y

CONSIDERANDO

Que la misma contiene errores por lo que corresponde se la dé de baja.

Que en la Profesora Shirley María del Carmen Reyes Sencia desarrolló tareas en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil a pedido de la Profesora Ana Faas, Titular de la mencionada Cátedra.

Que obra informe del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria IF-2026-00320785-UNC-DAEF#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD-2026-563-E-UNC-DEC#FP.

Artículo 2º: Retribuir las tareas realizadas por la Profesora Shirley María del Carmen Reyes Sencia (Legajo 58354) en Secretaría Académica para la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, con el monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, desde el 01.05.26 y hasta el 31.12.26 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: Imputar la presente erogación a la apertura programática:
A.0001.075.001.015.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

